



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO- N° 665/16

SALTA, 12 de agosto de 2.016  
Expte. N° 6.024/16

**VISTO:**

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de julio del año en curso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante la factura Nros. B- 9-607 y 4-5453 corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de julio, por un total de Pesos: cinco mil novecientos cuarenta y siete con veintidós centavos \$ 5.947,21 por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

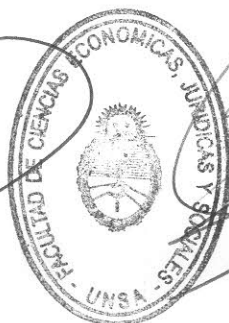
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Soda Ideal SRL	9-607	30/06/2016	2-1-1	\$ 1.690,00
2	Soda Ideal SRL	9-607	30/06/2016	3-9-9	\$ 720,00
3	Prohigiene	4-5453	27/06/2016	3-9-9	3.537,21
<b>Total</b>					<b>\$ 5.947,21</b>

**Artículo 2°.-** Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa